

EDITORIAL

La sociedad occidental heredó la noción de “derechos humanos”, cuya definición ha sido ampliamente aceptada por la comunidad mundial, incluso por algunos países cuyas diferencias políticas son notorias. La historia de Occidente respalda la declaración de dichos derechos; sin embargo, su aplicación, defensa y promoción sigue provocando confrontaciones, abusos e interpretaciones acomodaticias que benefician a unos cuantos y dejan a la deriva a una amplia población del mundo: los excluidos.

Los sistemas políticos no alcanzan a resolver el conflicto y la educación se enfrenta a un antiguo problema al que debe responder con argumentos nuevos y convincentes. Sin duda, la democracia ha sido una de las conquistas más costosas para Occidente; pero, últimamente, hemos sido testigos del peligro al que se enfrentan los valores en que se fundó la sociedad moderna: igualdad, libertad y fraternidad. Por tal motivo, resulta necesario poner sobre la mesa este asunto para debatir, argumentar, dialogar y reflexionar sobre la condición humana respecto a distintos temas que convergen en una preocupación común: la clase de sociedad en la que queremos vivir.

Los artículos abordan el tema de los derechos humanos dentro de una visión educativa, filosófica, sociológica, jurídica, humanista y lasallista. El horizonte reflexivo es amplio: de la crítica a la modernidad, al concepto de autonomía y heteronomía; de las condiciones de trabajo infantil en Hidalgo a una propuesta integral de la identidad del docente; de la importancia particular de la persona humana en materia de derechos a la relación intrínseca de éstos con la democracia; de una visión antropológica de la tortura a la revisión de las teorías sociológicas que han definido y diseñado los modos de producción, trabajo y vida.

El acuerdo es una meta difícil de alcanzar y disentir es el derecho a pensar diferente; este número de Xihmai es un acercamiento, un intento y una opción para meditar sobre esto.